



INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E
HIDROLOGÍA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
DRO-2019-032 (CV)

FECHA DE INFORME (25-Noviembre-2019)

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
PARRA CASTILLO RAÚL HERNEY

PUESTO QUE OCUPA:
ASISTENTE DE PRONOSTICO SP1

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
PICHINCHA - IMBABURA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE PRONÓSTICOS Y ALERTAS
HIDROMETEOROLÓGICAS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. M.Sc. Lester Pérez (Jefe de Comisión),
Ing. Santiago Ramón e Ing. Raúl Parra

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES: En el marco del Convenio Especifico firmado el 14 de noviembre de 2019, entre CELEC e INAMHI, el cual tiene por objeto "Realizar las campañas de aforo líquido, sólido, toma y análisis de muestras de agua, sedimentos (granulometría y mineralogía), operación y mantenimiento de las estaciones existentes en las cuencas de los ríos Coca y Guayllabamba, que permitan disponer de información hidrológica referida a niveles, caudales, precipitaciones y modelos de pronóstico para la operación de las Centrales Hidroeléctricas Coca Codo Sinclair y Manduriacu y, efectuar la correspondiente planificación energética, en coordinación con el Centro Nacional de Control de Energía(CENACE); así como, establecer y fortalecer la Red Automática de Monitoreo Hidrológico y Meteorológico".

OBJETIVOS:

Campaña de aforo líquido y sólido en la cuenca del Guayllabamba

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ITINERARIO DE COMISIÓN:

Miércoles 20/11/2019

Salida 06h30, Viaje Quito – Estación hidrológica Guayllabamba DJ Pisque,
Realización de aforo líquido y sólido
Viaje 12h00 a Nanegal
Realización de aforo líquido y sólido estación Alambi en Churupamba
Se pernocta en San Miguel de los Bancos.

Jueves 21/11/2019

Salida 07h00, Viaje a García Moreno
Realización de aforo líquido y sólido estación Intag DJ Pamplona
Viaje 12h00 estación Guayllabamba Pte. Chacapata
Realización de aforo líquido y sólido
Se pernocta en Nanegalito.

Viernes 22/11/2019

Salida 07h00, Viaje a San Miguel de Chontal
 Realización de aforo líquido y sólido estación Guayllabamba DJ Alambi,
 Se pernocta en San Miguel de los Bancos.

Sábado 23/11/2019

Salida 07h00, Viaje a Doce de Octubre
 Realización de aforo líquido y sólido en estación Guayllabamba DJ Pachijal.
 Se pernocta en Pedro Vicente Maldonado.

Domingo 24/11/2019

Salida 07h00, Viaje a estación Pachijal AJ Guayllabamba,
 Realización de aforo líquido y sólido

Viaje Pachijal - Quito.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se realizó 7 aforos de gasto líquido, 7 aforos de gasto sólido.
- Se tomaron 30 muestras en envases de 500 cm³ con sólidos en suspensión
- Se georeferenciaron todos los sitios en los que se realizaron los aforos de gasto líquido.

Los gastos de viáticos, combustible y peajes, se detallan en formulario adjunto

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	20-11-2019	24-11-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:30	15:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INAMHI PEN-0942	Quito – San Miguel de los Bancos – Nanegalito – Pedro Vicente Maldonado - Quito	20-11-2019	07:30	24-11-2019	15:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Ing. Raúl Parra	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores

percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

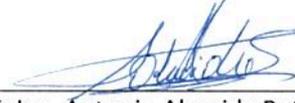
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL JEFE DE LA COMISIÓN



NOMBRE: Ing. M.Sc. Lester Pérez

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: Ing. Antonio Almeida Betancourt